

San Juan de Luz, 25 de Agosto de 1950

Sr. D.
Manuel de Irujo.
Paris.

Querido Manuel:

Te acusé recibo el día pasado de las copias que me has enviado de los documentos remitidos a diversas personalidades europeas y americanas, en nombre del Grupo Parlamentario Vasco. De acuerdo con tus deseos he dado conocimiento de la documentación al Lendakari y a Julio.

Y ahora voy con mi opinión que te prometí en mi carta anterior.

Me parece francamente un uso demasiado intenso del Grupo Parlamentario, y además en un campo que no es precisamente el más apropiado para su actuación. Pero sobre todo, y en esto me encargan expresamente el Lendakari y Julio, que exprese su coincidencia con mi juicio, la carta a Bidault se presta a gran confusión y la consideramos un error político. Cualquiera iniciativa de modificación de la propuesta de resolución que ha firmado entre otros Bidault, la debíamos haber tramitado antes pues teníamos conocimiento de la misma y a mayor abundamiento eres vicepresidente del Consejo Federal en nombre del cual se ha gestionado la aprobación de la resolución. ¿No temes que al hablarle a Bidault de "la fórmula Vasca", su reacción ante las diversas opiniones pueda ser la de enfriarse y no dar curso a la moción?, sin contar con que si trasciende tu carta a nuestros compañeros del Consejo Federal, puedan sentir un desagrado que tendría al menos algún aspecto de razón. No creas que esta suspicacia mía es excesiva, pues en carta recibida de Llopis narrando lo sucedido en Strasburgo, me dice:

"Por cierto que Spaak nos leyó el telegrama del "Grupo parlamentario vasco" y creía que se trataba de elementos franquistas. Afortunadamente pudimos deshacer el error a tiempo evitando las naturales perturbaciones de la confusión."

Y

Ya ves que te escribo "a la nabarra", es decir con toda franqueza y con el deseo de que esta carta no te llegue hasta pasadas tus vacaciones con todos los placeres consiguientes.

Un fuerte abrazo.

Carabes
ju

San Juan de Luz, 23 de Agosto de 1950

Sr. D.
Manuel de Irujo.
Paris.

28

Querido Manuel:

Acuso recibo a tus varias comunicaciones de telegramas enviadas a nombre del Grupo Parlamentario Vasco. Otro día te daré mi juicio. He hecho conocer tus textos a Julio y al Presidente. Contra todo lo normal, y como le dije ayer por teléfono a Azpiazu, yo no he recibido ni su carta ni el recibo del billete del enviado del Consul Mexicano. Te aseguro que por esta vez Capua no tiene la culpa; Te he enviado inmediatamente el giro postal y muchas gracias en nombre propio y del amigo Goyarzu.

Supongo que pronto subaras a Londres. Que pases unos buenos días. Muchos recuerdos de Mari Isabel y míos para Mirentxu y para tí un fuerte abrazo.

Carante

P.S. He venido carta de Elopis y he
hablado para ver qué hacemos

Marvans



PARIS, 8 de Septiembre de 1.950

S r. D. Manuel de IRUJO
LONDRES

21

Querido Manuel:

Correspondo a tu carta del 31 del ppdo. Al recibirla la pasé, como era tu deseo, al Lendakari y a Julio. Cuando ~~me iba~~ a contestarla me dijo Julio que había recibido otra carta tuya, y que te iba a contestar a la cuestión que planteas de la presencia en la reunión de Dublin, con un telegrama dándote nuestra conformidad para acudir a dicha reunión. Con esta tranquilidad me vine con la carta para escribirte de aquí más despacio, y lo hago hoy, despues de que Antonia me ha dicho que estabas ya en Dublin. Puedo escribirte, pues, con calma, despues de que has dejado sin efecto lo que tu llamas "la cola". Es decir, "la rebelión colectiva". En este plano benéfico y seráfico, sin "rebelión colectiva" tan difícil de mantener cuando la colectividad es una persona, vuelvo sobre el asunto que ha motivado una carta tuya tan larga y detallada.

Es evidente que yo no me referí a cada uno de los telegramas en particular, sino a que el conjunto daba una impresión de ~~dejo~~ demasiado intenso del rupo Parlamentario. Es difícil discutir esto, y sobre todo por escrito. Es una cuestión de apreciación, y la mía es la mía. Yo creo que fácilmente, conversando, llegaríamos a un acuerdo como llegamos casi siempre. Yo no soy de los que me suelo quedar atras ante la acción, ni de los que presentan cuestiones personales cuando se trata de actuar por la causa común. Pero tengo mi idea sobre la táctica y la forma de nuestra acción en general a la luz de la cual me permití disentir de la acción expresada en los telegramas en cuestión. No creo que el hecho es tan grave, y creo, repito, que nuestra diferencia se resolverá con una simple conversación. A ella me remito en la confianza de que podrá ser en breve. Yo vuelvo a Donibane porque tengo reunión de Gobierno la semana proxima, y regresaré a Paris el lunes día 18. Si estas aquí charlaremos, discutiremos y reñiremos (?)...

Entre tanto, con muchos saludos para Mirentxu, un fuerte abrazo

Juán M. de Casate
[Signature]

CS

San Juan de Luz, 17 de agosto de 1950

Sr. D.
Manuel de Irujo
Paris.

30

Querido Manuel:
Te incluyo unas líneas de Charó que me han llegado con un sensible retraso.

Segun creo debiste tu pagar el billete del enviado del Sr. Gonzalez Roa, para la inscripción del nacimiento del hijo de nuestro amigo Goyarzu. Dime por favor cuanto ha sido para que se haga el giro. Y muchas gracias.

Estoy esperando noticias de Llopis y Gironella, sobre las perspectivas de la propuesta presentada por Bidault. ¿Sabes tu algo?

Supongo que estarás en visperas de salir para Londres. Te deseo buenas vacaciones y muchos recuerdos de nuestra parte para Mirentxu.

Un fuerte abrazo.

Cararte
ju

Lasarte

21

Acaba de decirme Valera lo siguiente:

"Días pasados, un aviso telefonico, que no dió su nombre, puso en conocimiento del Gobierno de la Republica, que en la Cámara Primera del Sena, se está viendo un pleito promovido por la Embajada Española contra Azcarate, como titular de ciertos castillos. El espontaneo del telefono sugería al Gobierno de la Republica, que se mostrara parte en el pleito, promoviendo una tercería. La tesis de la Embajada es la de que, los castillos puestos a nombre de Azcarate, son del Estado Español. La de Azcarate que son suyos. La verdad es que, fueron adquiridos por Azcarate para el Gobierno de la Republica, que es por tanto su titular legítimo, aunque no haya sido como tal reconocido. Por eso, la tercería está indicada en este caso.

El Gobierno ha estudiado el caso. Piensa que, si comparece en tercería y el pleito lo gana Franco, entonces, los caballeros Azcarates echarían la culpa al Gobierno del resultado. Por otra parte, carecen de elementos de información, porque, nunca los Azcarates han dicho una jota al Gobierno sobre la existencia y situación de esos bienes. Piensan además que el espontaneo informante del telefono, pueda ser un elemento al servicio del propio Azcarate. "

Entiendo que sería conveniente averiguar si eso que el espontaneo anónimo ha comunicado al Gobierno de la Republica es cierto, o si se trata de una alusión a nuestro pleito, lo bastante confusa para no poder identificarse, pero lo bastante real para concretarla.

Valera añadía: "Esos pleitos se perderán, por no haber dado conocimiento a tiempo al Gobierno de la situación de tales bienes. Si lo hubieran hecho, otra fortuna habrían corrido". Pienso que esto no es una alusión. De serlo, entiendo que Valera me lo habría dicho con todas sus letras. Pero, no está de mas tenerlo en cuenta. Y ello confirma la conveniencia de que se haga la información, cosa que no creo sea difícil.

Por cierto que, todos los elementos -todos no, pero muchos- que sirven de antecedentes a este asunto, están en nuestros archivos. Días pasados se los estuve enseñando a Alberro.

26 Junio 1950

Tambien me dice Valera que, además del primer memorandum que me enseñó antes de sus conversaciones con Spaak, existe un segundo, mas expresivo aún. Se lo he pedido. Me lo ha prometido. Afirma que, cuanto dice Prieto en su artículo publicado en El Socialista, es falso.